



El Gregorio Marañón pone en marcha una consulta de telemedicina pediátrica

MADRID
REDACCIÓN

El Hospital Gregorio Marañón, de Madrid, presentó ayer su nueva consulta de telemedicina pediátrica que permite llevar a cabo consultas médicas a distancia por un especialista mientras que el paciente permanece en su domicilio o cualquier otro punto con conexión a internet.

El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, conoció el nuevo servicio de telemedicina asistiendo a una consulta desde el domicilio de uno de los pacientes pediátricos.

El nuevo servicio evita que los padres y los niños tengan que acudir al hospital y las molestias que este desplazamiento les pueda ocasionar. En esta fase inicial son ya 35 los pacientes pediátricos que se están beneficiando de la nueva consulta, cifra que se ampliará paulatinamente en los próximos meses.

VENTAJAS

Se ahorra el tiempo de espera, ya que se conecta con el pediatra a una hora fijada; se evita mover al paciente de su domicilio, especialmente niños con enfermedades crónicas o con difi-

cultad de movimiento; los padres se puede conectar desde casa o centro de trabajo, sin necesidad de perder su jornada laboral; las citas sucesivas se gestionan desde el hospital y se remiten por correo ordinario, y los padres se ahorran los costes de desplazamiento.

También son importantes los beneficios que en niños enfermos supone no tener que salir de su domicilio al evitar trastocar sus rutinas diarias y su exposición a contagios de otras enfermedades o cambios de temperatura. Asimismo, en el hospital se consigue optimizar recursos, reduciendo tiem-

pos de respuesta y accediendo a información clínica en tiempo real.

La plataforma *Spontania* proporciona un entorno de voz, video y servicios de colaboración totalmente integrados y utilizando la infraestructura de equipos y redes ya existentes en la red pública, con el consiguiente ahorro en recursos materiales técnicos. Los pacientes sólo requieren instalar una sencilla aplicación en un dispositivo con acceso a internet, cámara y micrófono, que puede ser ordenador, *tablet* o teléfono móvil inteligente.

En la primera fase se es-



El consejero de Sanidad, Javier Fernández-Lasquetty, ayer durante una teleconsulta con el Hospital Gregorio Marañón.

tán llevando a cabo consultas en un grupo de lactantes ingresados por pausas de apnea, que son dados de alta a su domicilio con un monitor cardiorespiratorio y que requieren de un seguimiento de entre seis y doce meses. Con la telemedicina se ha reducido su número

de vistas al hospital y el seguimiento se realiza por videoconferencia. También se han comenzado a entregar resultados de analíticas y se ampliará al seguimiento de otros pacientes con enfermedades crónicas como VIH, diabetes e infecciones crónicas.